



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

SECRETARIA

N.Ref: MJHP/CON

Exp.: 000006/2017-CONTRATACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTES
A “OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULA”**

En Torrelavega a 2 de marzo de 2017

En la Sala de Juntas de este Ayuntamiento de Torrelavega, siendo las trece horas y treinta minutos, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto, para la apertura, en acto público, de los Sobres de licitación correspondientes a la **“Oferta cuantificable mediante fórmula”**, de las proposiciones presentadas e inicialmente admitidas al procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, del contrato administrativo para la ejecución de la obra de **“Rehabilitación y adecuación del Mercado Municipal de Abastos de Torrelavega”**.

La Mesa de contratación quedó constituida con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de Mesa: D. Pedro Pérez Noriega.

Vocales: Dña. Ana Mercedes Fernández Caballero, en representación del Grupo Municipal P.S.O.E.

D. Francisco Trueba Sánchez, en representación del Grupo municipal P.P.

Por la Secretaría: D. Jesús Álvarez Montoto, Secretario General del Ayuntamiento de Torrelavega.

Por la Intervención: D. Casimiro López García, Interventor de Fondos Municipal.

Técnico Municipal: Guillermo Fernández Hondal, Servicio de Obras y Vialidad

Actuó como Secretario de la Mesa de Contratación, quien extiende la presente Acta, María José Herrera Peña, Administrativo de la Sección de de Contratación y Compras.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 27 de febrero de 2016, a las 13:00 horas, según se desprende del certificado emitido con esa misma fecha por el Administrativo de la Sección Municipal de Contratación y Compras, consta la presentación en forma y plazo, de un total de **siete (7) ofertas** cuyas solicitudes de participación en el procedimiento de adjudicación y declaraciones responsables formuladas por todos los licitadores presentados, se encuentran de conformidad con lo exigido en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que, no habiéndose observado defecto u omisión alguna en la documentación presentada, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 11 del Pliego, corresponde la apertura del Sobre de proposición.

En su consecuencia, el Presidente de la Mesa de Contratación, en acto público, procede a la apertura material de los Sobres de licitación de las proposiciones presentadas y admitidas, siendo el resultado de la apertura, el siguiente:

PROPOSICIÓN N° 1: Suscrita por D. Ricardo Fernández Agudo, en representación de **SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A.**, que se compromete a ejecutar el contrato en un **precio de 229.900,00 euros, IVA incluido; y una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres sobre el plazo de garantía de un año fijado en el Pliego.**

PROPOSICIÓN N° 2: Suscrita por D. José Bustillo Peña, en representación de **GARDENOR, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato en un **precio de 171.747,40 euros, IVA incluido; y una ampliación del plazo de garantía de 15 meses sobre el plazo de garantía de un año fijado en el Pliego.**

PROPOSICIÓN N° 3: Suscrita por D. Jaime Fernández Cuesta, en representación de **CANNOR, OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato en un **precio de 217.687,13 euros, IVA incluido; y una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres sobre el plazo de garantía de un año fijado en el Pliego.**

PROPOSICIÓN N° 4: Suscrita por D. Luis Terán Alonso, en representación de **EBOSA, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato en un **precio de 226.153,68 euros, IVA incluido; y una ampliación del plazo de garantía de 15 meses sobre el plazo de garantía de un año fijado en el Pliego.**

PROPOSICIÓN N° 5: Suscrita por D. Fermín García Balbás, en representación de **COMERCIAL DE ELECTRONICA Y SEGURIDAD, S.L. (CODELSE)**, que se compromete a ejecutar el contrato en un **precio de 241.900,26 euros, IVA incluido; y una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres sobre el plazo de garantía de un año fijado en el Pliego.**

PROPOSICIÓN N° 6: Suscrita por D. José Angel Vielba Gómez, en representación de **FERNANDEZ ROSILLO Y CIA, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato en un **precio de 240.042,00 euros, IVA incluido;** y **una ampliación del plazo de garantía de 15 meses sobre el plazo de garantía de un año fijado en el Pliego.**

PROPOSICIÓN N° 7: Suscrita por D. Javier Palomera del Barrio, en representación de **PALOMERA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.**, que se compromete a ejecutar el contrato en un **precio de 220.220,00 euros, IVA incluido;** y **una ampliación del plazo de garantía de 5 trimestres sobre el plazo de garantía de un año fijado en el Pliego.**

A la vista de las ofertas presentadas por los licitadores, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares aplicables a este contrato, acuerda remitir las proposiciones presentadas al Servicio de Obras y Vialidad, a fin de valorar las ofertas mediante la aplicación de fórmula y emitir informe de valoración, con remisión a la Sección Municipal de Contratación y Compras, para sometimiento a la Mesa de Contratación.

En prueba de lo actuado y siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se extiende el presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cuál, como Secretario de la Mesa de Contratación, doy fe.

Three handwritten signatures in blue ink are visible at the bottom of the page. The first signature on the left is a long, sweeping curve. The second signature in the middle is a more compact, stylized mark. The third signature on the right is a circular mark with a vertical line through it.